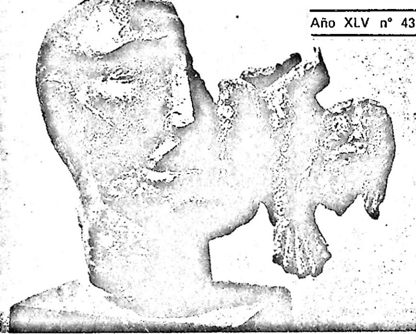
103.621.234 pts
Campaña M.O.
(pág. 7)



ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
Año XLV nº 43 31 diciembre 1975 Precio: 10 pts



La amnistía hay que imponerla

Debe ser una conquista inmediata

Una vez más las esperanzas nacionales han sido decepcionadas. Indiferente al clamor que se levanta por doquier, pese a que los periódicos lo daban como seguro o más que probable, Juan Carlos no se ha referido a la amnistía en su mensaje de Navidad. Resultaban cínicos algunos pasajes, especialmente cuando se acercaba, con su piadosa generalización, a los problemas concretos que sufre España: «...esas familias en las que el dolor y las dificultades no han sido plenamente vencidos» y «esos que ausentes de la patria sienten la nostalgia de la lejanía»... ¿Se refería, de forma vergonzante, a las dos mil familias de los presos políticos que pasarán las Navidades en prisión y a los exiliados que después de cuarenta años no ven el fin de su destierro? ¿Quiso dar a entender que los ultras le permiten, únicamente, rondar en torno a esas heridas de España, sin hablar de las reparaciones que esas injusticias necesitan? ¿O se burlaba, simplemente, de aquéllos, hablándoles de agua a los sedientos?

En cualquier caso, los que negabamos todo crédito al nuevo gobierno y los que le conceden un margen de buena voluntad, podemos coincidir en que grandes distancias existen entre los dichos y los hechos. La amnistía es la piedra de toque de la más tibia voluntad de cambio y la primer fianza a pagar para lograr una credibilidad mínima. Al negarse a promulgarla, el gobierno de Juan Carlos se define no como un gobierno que tiene en cuenta las necesidades del presente y del futuro de España, sino como un gobierno trabado y más que trabado comprometido con el pasado.

Si no son capaces de promulgar una amnistía, cuando la sociedad y la historia han madurado esa necesidad hasta hacerla impostergable ¿cómo se podrían tomar en serio otras promesas más trascendentes y la palabrería aperturista y conciliadora de los nuevos gobernantes? Ahora se sirven de las palabras por las que hemos sufrido tanto y las ponen en su boca (reconciliación, convivencia nacional, fin de la discriminación

(pasa a pág. 2)

Habrá libertades políticas porque seguiremos ocupando nuevas zonas de libertad como base para la ruptura democrática (editorial, pág. 3)

Libertad para los militares patriotas procesados (pág. 2)

Hechos y dificultades Conferencia europea e independencia de los partidos (pág. 8)

La U.M.D. no acepta un rey impuesto

La conferencia de Prensa dada por la Unión Militar Democrática en Madrid, el 22 de diciembre, es un hecho político importante. Importante porque su celebración, ante numerosos periodistas españoles y extranjeros, por tres portavoces de la U.M.D. —tres oficiales en activo— indica elocuentemente la fuerza alcanzada ya por este movimiento: seiscientos miembros activos y cuatrocientos simpatizantes en el conjunto de las Fuerzas Armadas, según precisiones aportadas en la conferencia. Indica igualmente la determinación que les anima en su acción. Con las detenciones de militares democráticos efectuadas hace cuatro meses, el Gobierno creyó haber desmantelado la U.M.D. Pura ilusión, como puede verse.

Importante también la conferencia por las posiciones políticas que la U.M.D. ha expresado en ella y cuyo contenido democrático resulta evidente, incluso a través de la referencia sucinta que proporcionan las Agencias, único texto que conocemos al escribir este comentario.

En primer lugar, la U.M.D. ha reclamado la amnistía no sólo para el comandante y los ocho capitanes procesados arbitrariamente por «sedición» sino una amnistía general para todos los presos políticos españoles. Así, la voz de una parte importante del Ejército se suma, con toda su significación y todo su peso, a ese clamor nacional que exige la amnistía. Es la primera vez que esto sucede.

Declaración inequívoca de la U.M.D. sobre la gran cuestión del momento: la U.M.D. no tiene *«nada contra la persona de Juan Carlos»*, pero se opone unánimemente al hecho de que sea *«un jefe de Estado impuesto y no designado por el pueblo»*.

Posición esta netamente democrática. Como la inmensa mayoría de los españoles, una parte considerable del Ejército no acepta un monarca impuesto a la nación por el dictador difunto sin otra razón ni legalidad que la de su despótica voluntad personal y su anacrónica concepción de la sociedad.

Los portavoces de la U.M.D. examinaron la eventualidad de la llegada al Poder de un Gobierno Provisional y declararon que éste podía contar con la *«neutralidad activa»* de la parte del Ejército que la U.M.D. influye *«si responde verdaderamente a las aspiraciones populares»*.

Consideramos positiva esta declaración. Nosotros concebimos el Gobierno Provisional como un gobierno de concentración nacional, en el que figuren representantes autorizados de las formaciones políticas de derecha y de izquierda, incluso del Ejército y la Iglesia, y que tenga por misión principal e insolayable el establecimiento de las libertades democráticas —de asociación, de reunión, de expresión, etc.— para todos los españoles, la legalización de todos los Partidos políticos, sin exclusiones, y la devolución de la palabra al pueblo para que éste decida, libre y democráticamente, bajo qué régimen quiere vivir y que instituciones y gobierno quiere darse. ¿Qué puede responder hoy, mejor que estas medidas, a las aspiraciones de los diferentes sectores del pueblo español?

En líneas generales esta es igualmente la posición expresada por la Junta Democrática y en los documentos conjuntos de ésta y de la Plataforma de Convergencia. También aquí hay, pues, coincidencia en lo fundamental de la U.M.D. y la oposición democrática del país.

Justas son, asimismo, las opiniones manifestadas, respecto a la cuestión del Sahara, por los portavoces de la U.M.D. Estos han declarado que el viaje de Juan Carlos a El Aaiun, montado *«para poner al príncipe por las nubes»*, constituye en realidad *«su primer error»*. Pues los oficiales que regresan del Sahara —han añadido— hablan claramente de la *«traición»* de que el Gobierno les ha hecho víctimas igual que al pueblo saharaui *«con el que había establecido compromisos que luego no ha cumplido»* al entregar a Marruecos el Sahara occidental.

Los nueve procesados de la U.M.D. van a comparecer ante un tribunal militar. Por el único delito —como se ha precisado en la conferencia aludida y en un comunicado de la U.M.D.— de actuar en pro *«de los ideales democráticos y de los derechos del hombre»*, en favor *«de un Ejército democratico al servicio del pueblo»*. No podrán estar asistidos por los notables abogados civiles que habían elegido, pues esto les ha sido negado. Los defenderán militares nombrados de oficio.

En esta ocasión, la solidaridad con ellos de la clase obrera, de todos los demócratas y del pueblo españoles ha de manifestarse con el mayor vigor la máxima amplitud. Para que así sea, los comunistas no regatearemos esfuerzos por nuestra parte. En cumplimiento del imperioso deber de solidaridad con todas las víctimas de la dictadura, ayer sin coronar, hoy coronada. Y al mismo tiempo, porque el despliegue de una gran campaña popular y democrática en su favor contribuirá profundamente a dar nuevos y largos pasos en el acercamiento del Ejército y el pueblo, tan necesario hoy, y que puede ser decisivo en este proceso de conquista de la democracia.

¡Libertad para los militares patriotas procesados!

¡ AMNISTIA !

(viene de pág. 1)

de los españoles, libertad...) para confundir y paralizar con la esperanza... «Bien, ahí tenéis el primer examen: amnistía. Comenzad por la necesidad más apremiante.»

No, este gobierno no dará la amnistía. Hay que arrancársela y tirar fuerte para conseguirlo. Porque la amnistía no significa, solamente, «los presos que salen y los exiliados que vuelven». Sería y será un triunfo de la política de reconciliación frente al espíritu de guerra civil y a las ventajas de los vencedores. Y este no es un gobierno de ruptura, sino de continuadores. Defenderán el patrimonio franquista palmo a palmo y hablarán de liberalización cada vez que se vean obligados a abandonarlo. Fraga Iribarne ha respondido a una delegación de familias que la amnistía está en estudio... Pero sabemos que lo que están estudiando, ante la avalancha que se les viene encima, es cómo «meternos gato por liebre», como entreabrir la puerta sin abrirla del todo.

Sin embargo lo que debe estar claro para nosotros, para España, es que la amnistía es el eslabón mas débil del continuismo franquista y romperlo es la primera tarea de los españoles, una tarea común e inmediata en el camino hacia la libertad. Pese a la resistencia del gobierno a promulgarla, existen hoy condiciones favorables para imponerla. Pero hay que alcanzar nuevos niveles de pronunciamiento, llenar la calle y todos los sectores de la vida con la fuerza nacional de esa exigencia hasta convertirla en un auténtico plebiscito popular.

Por una amnistía general, para todos y cada uno de los presos y exiliados políticos, sin ninguna discriminación.

editorial

Habrá libertades porque habrá ruptura democrática

El equívoco político del «Gobierno de la liberalización» se va desvaneciendo conforme transcurren las semanas. A los emplazamientos concretos de la oposición democrática —y a la ilusión espectante de una parte de la opinión— responde el inmovilismo concreto del primer Gobierno del rey-impuesto.

Persistimos en enfrentar los hechos a las ficciones y a las promesas susurradas en cenas íntimas o confidencias de pasillos.

La amnistía sin discriminaciones y el retorno sin limitaciones de los exiliados es la condición elemental de una verdadera política de justicia y reconciliación o concordia cívica. Conforme transcurren los días, esa exigencia adquiere carácter de verdadero plebiscito. El testimonio se halla en las páginas de los diarios, repletas de pronunciamientos en ese sentido. Al contrario que el programa del Gobierno y su práctica, los discursos de sus ministros o los breves y vacíos mensajes de su soberano, «el breve».

Más grave aún. Fraga Iribarne declara al cotidiano mexicano «Excelsior» que los exiliados (de la guerra civil) «no necesitan una amnistía» porque ningún caso de entonces queda en suspenso, «lo que no es el caso —añade— de los exiliados posteriores que han cometido delitos de derecho común o de terrorismo». Exáctamente el mismo lenguaje que tenía cuando era ministro fascista de un dictador fascista.

Y en las cárceles continúan miles de hombres condenados por actividades políticas (como Luis Lucio Lobato), secuestrados, sin ser juzgados (como Horacio Fernández Inguanzo y Francisco Romero Marín), sañudamente discriminados, en virtud de sentencias que suscitaron la indignación internacional (como Xavier Izko, Dorronsoro, Uriarte, Onaindía...). En la cárcel sigue el dirigente obrero gallego Rafael Pillado.

Mientras en los consulados, el de París concretamente, se responde a los exiliados políticos que reclaman sus pasaportes que «aún no se han recibido instrucciones de Madrid».

EL restablecimiento de las libertades democráticas constituye igualmente una exigencia nacional. Libertad democrática es el derecho de los españoles a decidir libremente sobre el carácter institucional del Estado español (monarquía o república) y la composición y política del Gobierno. Se nos ha impuesto un rey, designado por Franco, y las estructuras fascistas de un Estado totalitario (Consejos del Reino y el Movimiento, Cortes corporativas) son los asientos condicionantes de un Gobierno presidido por Arias Navarro, integrado principalmente por personajes del «evolucionismo a partir del sistema» y azules vergonzantes (o desvergonzados oportunistas del Movimiento).

Libertad democrática es el derecho de los ciudadanos a agruparse en partidos políticos, el derecho de los partidos existentes en la realidad española a actuar libre y públicamente. Pero mientras la derecha franquista se estructura y el grupúsculo *ultra* campa por sus respetos (en el irrespeto a los derechos, y a las vidas, de los demás), se proclama que solo podrán asociarse quienes acepten la legitimidad del sistema impuesto. Se persiste en la oferta de «legalización» a quienes se presten a dividir la oposición democrática, participando en el totalitarismo anticomunista. La burda maniobra se describe en la prensa en estos términos:

> «Esta utilización (la libertad condicional de algunos partidos) es lo que interesa al centrismo (?) porque contribuye a alterar la correlación de fuerzas en el seno de la oposición en favor de los no comunistas... La única protesta que preocuparía al centrismo (?) sería aquella que se tradujese en actos concretos como la negativa a editar órganos de expresión o congresos o actos públicos mientras no hubiese libertad general».
>
> (EL EUROPEO, 20 diciembre).

Descaradamente ha sido expresada por el mismo Fraga Iribarne, en sus declaraciones a «Excelsior», al decir que «el Partido Comunista no participará en la democracia (???) porque está fuera de la ley». De la ley totalitaria de esa «democracia orgánica» que el ministro de Gobernación se esfuerza por revitalizar, claro.

Libertad democrática es el derecho de los trabajadores a organizarse en Sindicatos de clase, creados por ellos, por ellos dirigidos, para la defensa de sus intereses económicos y la lucha por su emancipación social. Pero ahí sigue la estructura totalitaria de la CNS, sirviendo al gobierno Arias-Fraga-Areilza (y Solís) para sostener el decreto de congelación salarial y negar a los trabajadores la intervención directa en la negociación de los Convenios.

Como libertad democrática es el derecho a la libertad de prensa, que continúa secuestrada. Va a aparecer «El País» (el de unos cuantos), pero la oposición democrática debe seguir recurriendo a la publicación clandestina de sus portavoces de prensa; y los periodistas demócratas que se expresan en los diarios de empresa continúan expuestos a la arbitrariedad gubernativa.

Libertades democráticas y no equívocas «reformas» del sistema. Derechos cívicos y no concesiones o permisibilidad a cargo de los Gobernadores Civiles y su ministro. Lo primero es Constitución democrática. Lo segundo, prácticas doblemente peligrosas cuando son ejercidas por hombre de formación totalitaria como el señor Fraga Iribarne.

Conforme se desvanece el equívoco «liberador», alimentado por el Gobierno en los primeros días de su existencia, la alternativa de libertad representada por las fuerzas de la oposición democrática, sus planteamientos inmediatos (amnistía, libertades políticas, aparición a la luz pública de todos los partidos) y su meta común de ruptura democrática, gana para la acción a nuevas masas y sectores de la población.

Habrá amnistía porque multitud de nuevas voluntades se incorporarán a la gran acción en marcha. Habrá presencia libre de todos los partidos políticos en la vida española, porque *todos* los partidos democráticos, y corrientes de opinión nacional partidarias del auténtico cambio, persistiremos en rechazar la maniobra divisionista del Gobierno del rey-impuesto. Habrá libertades políticas porque proseguiremos ocupando nuevas zonas de libertad, como base para la ruptura democrática. Habrá libertad sindical porque los trabajadores acentuarán la lucha contra el decreto de congelación, desalojando al verticalismo de los reductos que aún ocupa y construyendo su sindicalismo de clase, democrático, independiente y unido.

Habrá democracia en España porque como resultado de la convergencia de cuantos de verdad la deseamos se crearán las condiciones de la formación de un Gobierno provisional que entregue a todos los españoles los instrumentos de la libre decisión sobre sus estructuras institucionales.

negociación de convenios...

La situación laboral durante las últimas semanas es tensa, de fuerte empuje obrero en los más diversos sectores (metalurgia, transportes, construcción, comunicaciones, etc.).

La negociación de númerosos convenios colectivos de empresa, sector y provincia hacían preveer un aumento en la lucha reivindicativa. Sin embargo, el alcance y el significado de la actual ofensiva obrera supera con mucho ese marco. Después de las convocatorias que en todo el país se sucedieron desde los días 7 al 16 de diciembre, las huelgas paros y asambleas continúan.

En todos los conflictos en curso, una serie de puntos reivindicativos coincidentes, así como de formas de lucha que también presentan semejanzas claras. Ambas cosas nos van a dar la clave del marco en que se desenvuelve la lucha de los trabajadores y de su alcance.

Amnistía, descongelación salarial, desborde y ocupación del sindicato vertical, aumentos lineales de salarios. Cuatro grandes metas que se plantean concretamente en los comunicados y en la acción misma de los actuales combates obreros. Al menos tres de ellas entran de lleno en la plasmación de una política democrática que se da de cara con la política del régimen y de su «aperturista» gobierno.

Se podría afirmar sin errar que no hay un solo anteproyecto obrero de convenio de importancia ni una sola asamblea obrera y muy pocas UTT que no se hayan pronunciado y hecho suya la reivindicación de la amnistía.

Para el mundo del trabajo la amnistía tiene una doble vertiente, mejor triple: *hacer salir de la cárcel a los presos políticos, en buena parte líderes suyos; hacer volver a los exiliados y conseguir el reingreso de los despedidos.* Al referirnos a este último punto es ejemplar el caso de «SEAT», en done se suspendió la negociación del nuevo convenio ante la negativa de los trabajadores a dejar de plantear dentro del mismo la vuelta de los despedidos.

Descongelación salarial y aumento lineal de salarios, dos reivindicaciones que se cruzan en el camino de una decisión (la primera de Juan Carlos) que pretende simplemente hacer pagar la crisis a los trabajadores. Si el pensamiento de la patronal y del gobierno eran aprovechar la enorme cantidad de parados para provocar un retroceso en las reivindicaciones salariales, hay que decir que han fracasado. Al plantear los aumentos lineales de salarios se ha conseguido una unidad de los trabajadores que ven claramente que la subida de precios amenaza a todas las categorías por igual y que aceptar el decreto de congelación supondría no sólo una reducción considerable de su ingresos sino resignarse a los golpes que seguirían al compás de la agravación de la situación económica.

En la presentación del libro de Nicolas Sartorius, éste al referirse a su libro hablo de crear «situaciones de hecho».

A este propósito es significativa la reivindicación de 20.000 pesetas mensuales de salario mínimo por cuarenta horas semanales, aprobada entre otras en la asamblea de trabajadores del Bajo Llobregat.

En númerosas ocasiones se viene repitiendo un mecanismo que consiste en lo siguiente: surge el conflicto (convenios colectivos sobre todo), los representantes de los trabajadores, enlaces y jurados, convocan asamblea en los locales del sindicato cuyos jerarcas se niegan a aceptar la presencia obrera, se penetra en el edificio y se celebra la asamblea en los pasillos y escaleras. Su significado es claro: los trabajadores se niegan a aceptar la «legalidad» verticalista, a renunciar a algo que les pertenece: edificios y patrimonio sindical.

La importancia de estas acciones, en las que últimamente participan decenas de miles de trabajadores, hay que verla dentro de la dinámica de desborde y ocupación de los sindicatos a que antes nos hemos referido. Supone por un lado el poder concentrarse para discutir entre todos los problemas planteados y por otro crea una situación de hecho que, unida al copo casi general de enlaces y jurados y a la negativa total, en la práctica, a aceptar la presencia de los jerarcas, hace tambalear el tinglado verticalista y avanza la imposición en la realidad del libre derecho sindical.

La marcha obrera

✳ Por el derecho al puesto de trabajo (Santander)
✳ Contra las sanciones en las minas y el metal (Asturias)
✳ La organización en pequeñas y medias empresas (Vigo)
✳ Fueron más de 100.000 en Barcelona
✳ Edad para el trabajo... y para la lucha (Valencia)



Nos referimos a la de los 2.000 trabajadores de «AUTHI», desde Corrales de Buelna hasta Santander, pero también al conjunto de la marcha emprendida en todo el país por las reivindicaciones económicas y políticas que examinamos en esta misma página. Sin ninguna pretensión exhaustiva queremos destacar:

● El significado de que los operarios de la factoría «AUTHI» hayan captado inmediatamente la posibilidad de llevar a la calle (a la carretera, en este caso, que conducía a las calles de Santander), su derecho al empleo. Esos dos mil hombres en acción, y la simpatía de que prensa y población les rodea, explican que Gobernador Civil y jerarcas del Sindicato, en vez de lanzar contra ellos, como otras veces, a la Policía Armada, recibieran a la comisión de enlaces sindicales y hasta facilitaran a los manifestantes medios de locomoción para el retorno. «El gobierno es conocedor de la situación y tratará de encontrar solución al problema», afirmó la primera autoridad provincial. El gobierno, los gobiernos del régimen, conocían y conocen, en efecto, que se está condenando en Corrales de Buelna a varios miles de familias al paro y las dificultades. Como los trabajadores conocen que la solución vendrá de su permanente acción reivindicativa y del fortalecimiento de sus instrumentos de clase.

● **La decisión de HUNOSA de levantar las sanciones impuestas a 4.500 trabajadores de la minería asturiana constituye también un signo de la**





en Cataluña

Suplemento a "Mundo Obrero" nº 43, de 1975.

Publicamos a continuación la traducción al castellano del texto original en catalán del documento que ha dado a conocer a la opinión pública, después de su constitución el día 23 de diciembre de 1975, el organismo político unitario catalán "Consell de Forces Polítiques de Catalunya", compuesto por las once organizaciones políticas cuyos nombres constan al pie del documento.

Al pueblo de Cataluña

Se ha constituído el "Consell de Forces Polítiques de Catalunya". Las fuerzas políticas que lo integran, después de examinar conjuntamente la actual situación política, han decidido reunirse en un organismo político unitario que, en la lucha hacia la ruptura democrática, se propone llevar a cabo el siguiente programa:

1. Reivindicar, propiciar e impulsar la constitución de un Gobierno Provisional de la"Generalitat de Catalunya"que asuma el poder en Cataluña, desde el mismo momento de la ruptura democrática, con el compromiso de convocar y celebrar elecciones, en el plazo más breve posible, para el Parlamento catalán. Este Gobierno Provisional de la "Generalitat" se constituirá a partir de los principios e instituciones configurados en el Estatuto de 1932, y como primer paso en el ejercicio concreto del derecho a la autodeterminación.

2. La amnistía general, que deberá afectar a las responsabilidades políticas y sindicales hasta el momento de su promulgación, y la consiguiente libertad inmediata de todos los presos políticos y el regreso de los exilados.

3. El reconocimiento y protección de las libertades democráticas de conciencia, de expresión, de prensa, de asociación, de reunión, de manifestación. El reconocimiento y protección del sufragio universal y de las garantías individuales. La instauración de los principios de una justicia independiente. La unidad de jurisdicción.

4. El reconocimiento y protección de la libertad sindical entendida como el derecho de los trabajadores a organizarse libremente, con independencia de los patronos, del gobierno y de los partidos políticos. El reconocimiento de un auténtico derecho de huelga.

5. La adopción de medidas inmediatas en función de los intereses más urgentes de las clases populares catalanas en el campo de la enseñanza, la política económica y de salarios, la asistencia social, sanitaria y de previsión, la po-

lítica urbana y agraria.

6. Prestar apoyo para que las situaciones específicas del País Valenciano y de las Islas encuentren la solución adecuada mediante la voluntad libremente expresada por sus habitantes, formulación que se hace extensiva al resto de los pueblos del Estado español.

7. Prestar apoyo a la constitución de un Gobierno Provisional del Estado español que se comprometa a convocar rápidamente unas Cortes Constituyentes, elegidas por sufragio universal, las cuales, dentro del marco de las instituciones, libertades, derechos y garantías citados en los apartados anteriores, configurarán las nuevas instituciones políticas del Estado español, con lo que pondrán fin al período provisional.

El "Consell de Forces Polítiques de Catalunya" manifiesta que su objetivo fundamental es llegar, a través del combate político y de la movilización pacífica del pueblo, a la construcción de un régimen democrático y pluralista, basado en la soberanía popular, que reconozca y garantice las libertades políticas y nacionales del pueblo de Cataluña.

Al acordar su constitución, el "Consell de Forces Polítiques de Catalunya" es consciente de la fuerza alcanzada por nuestro pueblo en la lucha democrática y de que la muerte del general Franco ha cerrado un período de despótica dictadura personal. En este momento, un gobierno continuista, reequilibrador de las fuerzas del régimen, pretende consolidar el intento del franquismo de sobrevivir a través de la monarquía continuista prevista en las leyes sucesorias.

Por todo ello, el "Consell de Forces Polítiques de Catalunya" afirma que el único camino hacia la democracia pasa por la ruptura con las leyes y las instituciones franquistas y la apertura de un período provisional que, restableciendo y garantizando las libertades democráticas, devuelva la voz y el voto a los ciudadanos y, mediante la realización de elecciones libres, cierre el período provisional y abra uno constituyente para que los pueblos del Estado español configuren con plena libertad y responsabilidad sus instituciones.

El "Consell de Forces Polítiques de Catalunya" llama al pueblo de Cataluña a acelerar y ampliar el combate por la democracia, por el restablecimiento de la autonomía, por la amnistía general e inmediata de los encarcelados por razones políticas y sindicales y por el regreso de los exilados; a propulsar y consolidar la conquista de nuevos espacios de libertad; a hacer converger las diferentes luchas y actividades de carácter democrático en una sola línea de movilización popular creciente que precipite la ruptura democrática.

El "Consell de Forces Polítiques de Catalunya" es consciente de la importancia del papel de la "Assemblea de Catalunya", como plataforma de amplia unidad y movilización popular, en la lucha por las libertades democráticas y nacionales de Cataluña. En este sentido, se propone colaborar con ella activamente y abrir con ella un amplio diálogo. Con la "Assemblea" y con las fuerzas sindicales, políticas y sociales catalanas, se propone iniciar también el amplio debate necesario para la constitución del Gobierno Provisional de la "Generalitat de Catalunya".

El acuerdo fundacional del "Consell de Forces Polítiques de Catalunya" se ha tomado con la voluntad de que la más alta institución catalana -representada por el Presidente de la "Generalitat"- asuma el papel esencial que le corresponde en el proceso de constitución del Gobierno Provisional.

Por último, el "Consell" urge también a las plataformas unitarias y a las fuerzas políticas de todos los pueblos del Estado español a acelerar el camino hacia un amplio entendimiento democrático.

Cataluña, 23 de diciembre de 1975.

"Convergència Democràtica de Catalunya"

"Convergència Socialista de Catalunya"

"Esquerra Democràtica de Catalunya"

"Esquerra Republicana de Catalunya"

"Front Nacional de Catalunya"

"Partit Carlí"

"Partit Popular de Catalunya"

"Partit Socialista d'Alliberament Nacional"

"Partit Socialista Unificat de Catalunya"

"Reagrupament Socialista-Democràtic de Catalunya"

"Unió Democràtica de Catalunya"

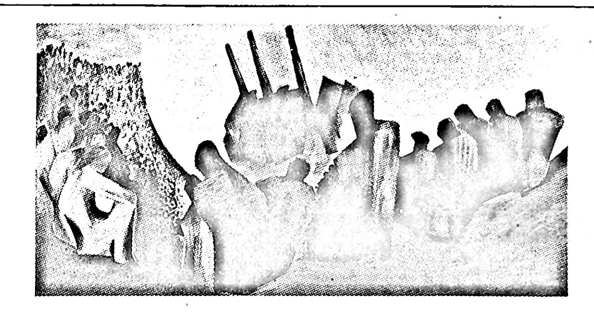
...y libre derecho sindical



situación que se está creando. Pero, al mismo tiempo, revela el volumen que la política represiva del monopolio hullero había alcanzado. Cuatro mil quinientos sancionados en una plantilla que (citamos de memoria) debe rondar los veinte mil empleados. Y no sólo en la hulla, también en el metal. Concretamente en ENSIDESA, donde en represalia por las acciones reivindicativas de la primera quincena de diciembre el número de despedidos, en la factoría de Gijón, fue de 650. Esas acciones han partido de acuerdos adoptados en asambleas en las secciones de horno alto y tren de chapa, entre otras. El presidente de la UTT del Metal, Gijón, pretende ser él quien decida qué asambleas son legales y cuáles no. Cuando en Gijón, como en todas partes, son ya los trabajadores quienes tienen que decidir cuándo y para qué se reunen. Y en sus locales sindicales, que les pertenecen a ellos y no a los verticales.

Otra carretada de despidos inadmisibles: la de los 500 obreros de diversas empresas de montajes, también de Gijón. Causa: la reclamación de cantidades no percibidas en





la paga extraordinaria de fin de año. Otro escándalo: en esas empresas se hace firmar a los operarios un «finiquito», lo que equivale a una imposición de despido en el momento en que los empresarios lo deciden.

● Asamblea de 400 cargos sindicales y trabajadores en Sindicatos de Vigo. Subrayamos su importancia por tratarse de operarios de empresas de menos de 100 trabajadores. El conocido representante obrero Waldino destacó el valor que para la defensa de los obreros de las pequeñas y medias empresas tiene también la movilización y organización de clase, utilizando para ello la experiencia de los trabajadores de las grandes empresas y la presencia en el Sindicato. Se discutió y aprobó un manifiesto reivindicativo, que incluye las demandas propias a ese sector del metal, así como el derecho de huelga, la amnistía, las libertades democráticas y sindicales y la readmisión de todos los despedidos. Se constituyó una comisión integrada por 25 trabajadores de empresas de Vigo, Pontevedra y Villagarcía.



BARCELONA: FUERON MAS DE 100.000

La cifra de participantes en la acción del 11 de diciembre sobrepasó los 100.0000, ha podido precisar la Comisión Obrera Nacional de Cataluña, al tener en su poder el conjunto de informaciones referentes a esa jornada. Tan sólo en Barcelona se calcula participaron unos 56.000 trabajadores de Banca, Construcción, Seguros y Metal. Destacó la iniciativa de los empleados del Banco Central que, a lo largo de la jornada celebraron cuatro asambleas. En la Construcción, de veinte mil a veinticinco mil obreros fueron a la huelga.

Una de las acciones más importantes fue la concentración de unos mil obreros —represaliados y en paro forzoso— en la Plaza de Sant Jaume y que marcharon hasta la Plaza de Cataluña a los gritos de «Arriba los salarios, abajo los precios» y «Queremos trabajo».

Un dirigente de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña habló en la Universidad Autónoma de Bellaterra ante más de mil estudiantes.



● Las asambleas obreras en Sindicatos de Valencia se suceden en todos los ramos, mientras la situación conflictiva laboral se extiende. Los barrios populares están llenos de pintadas, muchas de ellas firmadas por Comisiones Obreras. Los trabajadores, así como los profesionales a través de sus Colegios, reclaman la amnistía. Y los primeros satisfacción a sus demandas salariales y de garantía en el empleo. En un solo día, el 17 de diciembre, todos los pisos de la CNS se hallaban ocupados por asambleas, reunidas hasta en los pasillos.

En uno de esos pasillos, los jurados y enlaces del Textil informaron a sus compañeros sobre la presentación del anteproyecto de Convenio, no recibido arbitrariamente por los verticales. Se reclama aumento lineal de 6.000 pts con jornada semanal de 40 horas. El abogado verticalista quiso suspender la asamblea, afirmando que si no llamaba a la Policía Armada se debía a que la gran mayoría de los reunidos eran menores de edad, muchachas casi todas. Los jó-



PLATAFORMA REIVINDICATIVA
EN LA CONSTRUCCION

200 enlaces y jurados de la Construcción de Barcelona, reunidos en asamblea en la Delegación Provincial de Sindicatos han adoptado recientemente los siguientes acuerdos: Denunciar el vigente decreto de congelación salarial; reclamar para los trabajadores el derecho a convocar y dirigir la huelga; pronunciarse por la Amnistía y las libertades sindicales.

La Coordinadora Nacional de las Comisiones Obreras de la Construcción ha fijado la plataforma reivindicativa de este ramo en estos términos:

1°, Contra el paro, por un puesto de trabajo para todos; 2°, aumento general de salarios, a tenor del aumento del coste de la vida, revisable cada tres meses; 3°, 40 horas de trabajo semanal, de lunes a viernes; 4°, cien por cien de salario real en enfermedad, accidente, paro y viudedad; 5°, jubilación a los 60 años con el cien por cien de salario real; 6°, fijo de plantilla a los 15 días; 7°, Seguridad Social e IRTP a cargo de la empresa; 8°, 4 horas libres para los jóvenes que trabajan y estudian; 9°, DERECHO DE HUELGA Y AMNISTIA.

La marcha obrera



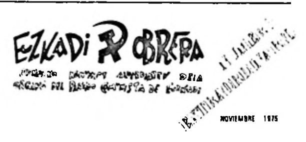
venes respondieron que si tenían edad para trabajar, también la tenían para reunirse y defender sus derechos. «Si aquí no se puede hablar —dijo una muchacha— ¿para qué sirve el Sindicato?».

Como en todo el país, también en Valencia los empleados de Banca sostienen sus reivindicaciones con asambleas y paros.

Los trabajadores de la enseñanza han expresado su más rotunda disconformidad con la forma en que se han realizado las elecciones para vocales y demás cargos de la UTT Nacional. Otras 26 UTT provinciales han denunciado el pucherazo verticalista. Los enseñantes valencianos exigen se anule el decreto de congelación salarial.

REPRESENTATIVIDAD EN LA NEGOCIACION DE CONVENIOS

Hoy menos que nunca hay que admitir que, en nombre de los trabajadores y de sus representantes electos, los Convenios sean negociados por los jerarcas impuestos o sus hombres de paja. Así lo han comprendido numerosos obreros del Metal, en Valencia, que en número de varios centenares se concentraron ante la Casa Sindical para protestar de que la Comisión llamada «mixta» esté «pactando» con la patronal, a espaldas de ellos, la revisión de las tablas salariales. Se reclama un aumento lineal de 6.000 pts y se exige la convocatoria de una asamblea de enlaces, jurados y obreros del Metal.



FRANCO HA MUERTO

GORA EUSKADI ASKATUTA



120 000 ejemplares de «EUSKADI OBRERA» distribuidos de mano a mano en fábricas, hospitales, cines, bares y calles, en la primera semana de diciembre. Un testimonio de la vitalidad militante del Partido Comunista vasco y del eco de su publicación central en el seno de la población. «Prácticamente la distribución se hizo sin sufrir detenciones». Tan sólo en la ciudad de Vitoria se difundieron 10.000 ejemplares.

Luz y escuelas

Sucedió en el barrio valenciano de Peñafiel, el pasado día 16. Cerca de cuatrocientos vecinos, con antorchas, velas y pancartas, realizaron una marcha por diversas calles en dirección de la carretera de Barcelona. «Queremos Navidades con luz», gritaban. Y escuelas gratuitas. Y pavimento decente en la barriada.

¿Un suceso mínimo? No es esa nuestra opinión. Una iniciativa cívica que insiste, en los hechos, en la necesidad de que la población, las poblaciones de todos los pueblos y barrios de las grandes ciudades, tomen su mano la defensa colectiva de sus derechos. También así, saliendo juntos a la calle para exigir lo que nos corresponde, contribuimos a que el pueblo recupere la palabra y haga acto de presencia en la actualidad diaria. Así se hace democracia.

Spain is not different

El Ministro de la Gobernación del sucesor de Franco, que fue antes Ministro de Información de aquél, camina —según sus propias palabras— hacia la democratización. Pero el señor Fraga Iribarne entiende la democracia a su manera. Para él los comunistas deben ser excluidos de la vida política. Porque en la democracia del señor Fraga no caben. Lo curioso es que en el régimen que Fraga ha servido hasta ahora, y que no debía tratarse de una democracia, tampoco cabían. Ya que si a ella nos dirigimos, no podemos al mismo tiempo venir de ella. ¿No será que en la filosofía política de Fraga, la palabra democracia, no es más que esto, una simple palabra? ¿No residirá precisamente su contenido, no tanto en la no exclusión de nadie, sino incluso en que nadie tenga la facultad de excluir?

Hace apenas tres semanas Fraga declaraba a «La Vanguardia»: **«Pacto nacional es palabra que me gusta con tal que se entienda como debe entenderse: que nadie excluya a nadie...».** En sólo tres semanas las cosas cambiaron y el señor Fraga ya caía en la tentación de excluir. Y quiere excluir claro está a los que no son demócratas como él. ¡Vamos, un poco de rigor intelectual señor Fraga! De éste que tanto la gusta preconizar. ¿Se siente usted con autoridad moral suficiente para atribuir el label de demócrata a tal o tal fuerza, a tal o tal persona? ¿No sería más apropiado que buscase usted la forma de que algún tribunal —simbólico claro está— le aprobase a usted en tal difícil disciplina?

Usted tiene sus opiniones —muy dueño— sobre la organización de la vida política, sobre los sindicatos, sobre las autonomías otorgadas. Usted piensa que estas nociones personales son la quintaesencia de una democracia de la que usted se ha doctorado en Londres, o mejor dicho le gustaría que lo pensasen los demás. Pero usted sabe bien que adaptar las instituciones a la vida real del país, no consiste en que éste se plegue a aquellas, sino todo lo contrario. ¿A quién quiere usted hacer comulgar con ruedas de molino? A nosotros, a todos los demócratas, desde luego no. ¿Quiere usted tranquilizar a todos los tránsfugas del pasado, a los nuevos arribistas, a los que están dispuestos a defender un nuevo «sistema democrático» que no sería otra cosa que el anterior, pero desprovisto de carismas y de misticismos de caudillaje?

Señor Fraga Iribarne: Usted, aunque sea por pasiva, tiene la virtud con su discurso, de plantear exactamente el problema en los términos que corresponden. El único test válido para determinar si nuestro país alcanza una situación democrática, residirá en la presencia de los comunistas, organizada y legalmente, entre todas las demás fuerzas. Con iguales derechos e iguales deberes. Y este test, su resultado, lo sabe Usted muy bien, es el que aguardan sino por otra razón por realismo, los demócratas de dentro y de fuera de España. Los de dentro para participar plenamente en la vida política, los de fuera para aceptarnos de pleno derecho en sus instituciones, en su colectividad. Señor Fraga Iribarne, **«Spain is not different».**

J. Ll.

La Iglesia ante el momento actual

La libertad de los presos y la cuestión de la amnistía

ésta es la clave de la reconciliación

por

Santiago ALVAREZ.

Existe un criterio positivo, generalizado, sobre el contenido del documento de la última Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal. Coincidimos con ese criterio. Nos parece que dicho documento se inscribe en la orientación de la homilía del arzobispo Tarancón en el acto de la coronación de Juan Carlos. Él que, con sus matices, incida en el clamor por la democracia nos parece lo fundamental.

El documento aborda fenómenos que rebasan los límites de este comentario. Otros que habían madurado ya en el seno de nuestra sociedad y de la propia Iglesia y que han sido abordados ahora, merecen ser subrayados aunque sólo sea de pasada. Nos referimos de modo especial a la libre opción pluralista del cristiano. Creemos que en esto el documento es un progreso.

La acción común de comunistas y católicos y la actividad del cristiano que ha optado ya por militar en las filas del Partido Comunista, encuentra en éste y otros aspectos una importante apoyatura. Coincidimos en la necesidad de la no suplantación del derecho del pueblo a decidir autónomamente ante las opciones políticas; el respeto al discrepante, a su persona y a sus ideas; la aceptación de diferencias «étnicas» y culturales con superación de cuanto pueda impedir la pacífica convivencia o predisponer a unos pueblos contra otros...

En el orden social, la denuncia del crecimiento del paro, de la insuficiencia de los salarios, de los deficientes cauces para la participación de los trabajadores en los centros de decisión de la empresa, y de la vida social, económica y política, de la situación de depresión que viven algunos sectores socio-económicos y muy especialmente el mundo rural, el sector de la pesca, de las desigualdades regionales, mientras se concentra la riqueza en algunas zonas o en «pocas manos», viene al encuentro de lo que los comunistas hemos repetido una y otra vez. Con una diferencia sustancial, que en nuestro caso junto al diagnóstico se halla la propuesta de alternativa, que sólo se hará viable a partir de la conquista de la libertad, la democracia y con su desarrollo.

Finalmente, quisiéramos tratar de un punto al que conferímos la mayor importancia. El documento dice: **«reiteramos nuestra petición de que obtengan pronto la libertad los detenidos por delitos puramente políticos; de que puedan volver a la patria quienes se encuentran fuera de ella por razones políticas, y de que se revisen las leyes restrictivas del ejercicio de las libertades cívicas. Ello allanará los caminos hacia la necesaria reconciliación entre todos los españoles».**

No queremos rebajar un ápice el mérito de este importante planteamiento. Nos preguntamos además si en el contexto actual Juan Carlos y el Gobierno pueden pasarlo por alto por más tiempo. Sin embargo, en este caso no podemos dejar de hacer una reflexión crítica: ¿Por qué la Conferencia Episcopal no ha pedido claramente la Amnistía? Se dice que este problema ha sido diferido para la Permanente. Es de esperar que ésta lo resuelva de modo positivo. Porque se trata, sí, de la salida de las cárceles de los presos por motivos políticos, entre ellos de numerosos sacerdotes, y de la vuelta de los exiliados. Pero **la clave de la reconciliación de los españoles es precisamente la Amnistía,** que debe ser además el pórtico a la libertad, a la **alborada ciudadana** de que acaba de hablar un destacado jurista español: el Sr. Iglesias Corral, presidente de la Academia Gallega de Jurisprudencia. La Iglesia no debiera ignorar ni desvirtuar por más tiempo el significado real, de fondo, que reviste la Amnistía, por la que hace falta pronunciarse claramente y luchar por ella. También para la Iglesia ésta debe borrar la «causa y sus efectos» de una época residual y justificativa a la cual, hemos visto todavía una referencia incomprensible en el discurso del Sr. Tarancón al inaugurar la Conferencia. La nueva época que ahora vive la Iglesia es consecuencia, entre otros factores, **«del dinamismo de lucha y de denuncia profética que amplios sectores del catolicismo de base han venido desarrollando en su lucha contra el franquismo».** Nos preguntamos si la actitud determinante de esta nueva época en el seno de la Iglesia no debe manifestarse con más decisión.

103.621.234 pts.

Sin cerrar aún el balance del año 1975, la cifra recaudada para «M.O.» diario alcanzaba ya los ciento tres millones, seiscientas veintiun mil, doscientas treinta y cuatro pesetas. Por aportaciones posteriores anunciadas —que se hallaban en camino, como quien dice— tenemos la seguridad de que el año concluye con los 110 millones de pesetas.

Ciento diez millones de pesetas recogidas aún en condiciones difíciles, parte importante colectada en la clandestinidad; antes de que las organizaciones del Partido pudieran comenzar a sacar ya a la luz, en difusiones de masa, «MUNDO OBRERO», «TREBALL» y «EUSKADI OBRERA».

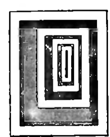
¿Y ahora? Han sido más de trescientos mil ejemplares de los tres periódicos los difundidos, en ediciones especiales, en Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastían y Vitoria. Cientos de miles de lectores que, por primera vez, han entrado en contacto directo con nuestra prensa. Cientos de miles de hombres y mujeres, en esas ciudades y otras, de los que podemos recabar la aportación para la campaña de los DOSCIENTOS MILLONES.

MO Campaña 200 millones



internacional

Hechos y dificultades



CONFERENCIA EUROPEA E INDEPENDENCIA DE LOS PARTIDOS

por M. AZCARATE

En una reunión que se acaba de celebrar en París, de representantes de PP.CC. de la Europa capitalista, hemos podido registrar que, después de la conferencia de Bruselas de Enero 1974, se han realizado una serie de iniciativas conjuntas interesantes, como las reuniones sobre **la liberación de la mujer** (Roma), sobre **la acción obrera en la industria del automovil** (Düsseldorf), sobre **la lucha campesina** (París), etc. Partiendo de esta experiencia positiva, hemos decidido proseguir ese tipo de colaboración, intesificándola en los terrenos ya indicados, y abarcando otros temas. Todos los partidos participantes en la reunión manifestaron que hoy la cuestión prioritaria es **ampliar, sobre la base unitaria más extensa que sea posible, la solidaridad con la lucha del pueblo español por la democracia.**

Paralelamente, es interesante indicar que, en los documentos de diversos partidos, y en declaraciones bilaterales como la nuestra con el PCI (junio 1975) y la del PCF y PCI (noviembre 1975), se destacan determinados rasgos comunes sobre la estrategia del avance democrático al socialismo; y sobre la concepción misma de lo que el socialismo tiene que ser en sociedades como las nuestras, con el respeto y el desarrollo de las libertades humanas, políticas y culturales, el pluralismo, un Estado sin ideología propia, etc.

Es más complejo el proceso de las relaciones y de la colaboración entre los PP.CC. de los países capitalistas y de los países socialistas de Europa. Aparte de sus formas bilaterales, estas relaciones se expresan en el período actual, en el curso —nada fácil por cierto— de la preparación de la Conferencia Europea de Partidos Comunistas.

Aquí no se trata ya de colaboración entre partidos que luchan en sus países, en condiciones más o menos semejantes o dispares, contra la opresión capitalista; sino, a la vez, con partidos que gobiernan Estados. Y por lo tanto entre partidos que encarnan experiencias históricas sumamente diferenciadas; que tienen sobre lo que el socialismo es y debe ser concepciones bastante alejadas unas de otras.

Por ello (y ya lo dijo en su resolución la IIª Conferencia del PCE) hace falta descartar, en la preparación de un documento para la Conferencia comunista europea, toda idea de un texto «ideológico» que pretendiese (por emplear fórmulas muy manoseadas) **«fijar las posiciones marxistas-leninistas»** ante los actuales problemas europeos. Lo que sí es posible lograr (y se han dado en esa dirección pasos positivos) sería una declaración o comunicado político que recogiese una serie de puntos en los que **todos** los partidos estén de acuerdo: **por la distensión y la coexistencia, por la superación de los bloques, por la seguridad y el desarme, por una Europa sin fascismo, por la solidaridad con la lucha de los pueblos del Tercer Mundo, etc.** Puntos que, además, no son exclusivos de los comunistas: la futura Conferencia de PP.CC. de Europa —cuya fecha sigue siendo muy imprecisa— alcanzaría una significación mucho mayor si sirve para abrir un diálogo y promover un acercamiento, a nivel del continente, entre el conjunto de las fuerzas obreras y democráticas. La colaboración entre partidos comunistas no es un hecho **en sí y para sí**, que se cierra en sí mismo: debe ser fermento y contribución a la necesaria unidad de socialistas, comunistas, cristianos, del conjunto de fuerzas capaces, si luchan juntas, de dar una salida positiva a la crisis del capitalismo, de impulsar los cambios democráticos y socialistas que la sociedad contemporánea reclama.

Se nos reprocha a veces que insistimos **demasiado** sobre la independencia de los partidos comunistas. Pero los hechos demuestran que esa independencia es hoy decisiva, tanto para desempeñar un papel protagonista en la lucha de cada país, cómo tambien para contribuir **de verdad** a la lucha antiimperialista a escala europea o mundial.

Superemos de una vez la visión bipolar de la política internacional. Nosotros apoyamos una serie de posiciones de la política exterior de la U.R.S.S., valoramos su significado para alejar la amenaza de una guerra nuclear, celebramos las ayudas que presta a pueblos víctimas de agresiones, etc. Pero a la vez, tenemos **nuestra propia política exterior** independiente, que, en diversos aspectos, no corresponde a lo que es la política soviética. Somos partidarios del ingreso en el Mercado Común de una España democrática, y asimismo de un proceso de unidad política en Europa occidental susceptible de potenciar el peso e influencia de los pueblos, de las masas trabajadoras; necesario para yugular la omnipotencia de los mastodontes multinacionales. Queremos una España fuera de los bloques y que empuje a la disolución de los dos bloques; así es cómo nuestro suelo podrá verse libre de las bases militares norteamericanas.

La independencia de nuestro partido (con respecto más precisamente a partidos que dirigen Estados socialistas) responde asimismo a otras necesidades políticas, e incluso teóricas. Estamos profundamente en desacuerdo con hechos que tienen lugar, por ejemplo en la URSS, como los procesos y las condenas a personas por el «delito» de tener opiniones contrarias a las del gobierno. Una película de televisión sobre un campo de trabajo soviético ha descubierto condiciones de detención escandalosas, incluso si se trata sólo de presos comunes. Checoslovaquia, desde 1968, es en sí negación de principios básicos del socialismo...

No aceptamos la concepción ideológica de que, en una sociedad sin clases antagónicas, no cabe el disentir. Teóricamente, es una concepción antidialéctica. Políticamente, es no sólo errónea, sino peligrosa: porque conduce a considerar al que disiente como un anormal o un delincuente. Se producen así, en una sociedad que tiene tras sí más de 58 años de socialismo, fenómenos que ofrecen de nuestro ideal de liberación humana una imagen gravemente deformada.

Nuestra decisión de criticar fenómenos de este género, de decir claramente que aspiramos a un socialismo **diferente** en una serie de aspectos, es una parte —y no pequeña— de nuestra lucha por el socialismo en la libertad.